

HOJA DE VIDA  
Juan Felipe Alegria Mesa  
DIR. CARRERA 17 No. 56N-50 Altos de Morinda (Popayán).  
Tel. 8 36 30 90 – Cel. 316 310 9107.

---

---

## HOJA DE VIDA



### Datos Personales.

**NOMBRE:** JUAN FELIPE ALEGRIA MESA.

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** C.C.: 1.061'714.490 de Popayán (Cauca).

**FECHA DE NACIMIENTO:** 22 de Diciembre de 1988, Popayán (Cauca).

**ESTADO CIVIL:** Unión Libre.

**CIUDAD:** Popayán (Cauca).

**DIRECCIÓN:** Cra.17 No. 56N-50, Apto H203. Altos de Morinda.

**TELÉFONO:** 8 36 30 90.

**CELULAR:** 316 310 9107.

**CORREO ELETRÓNICO:** [filipao@hotmail.com](mailto:filipao@hotmail.com).  
[juafalegria9@gmail.com](mailto:juafalegria9@gmail.com)

HOJA DE VIDA  
Juan Felipe Alegria Mesa  
DIR. CARRERA 17 No. 56N-50 Altos de Morinda (Popayán).  
Tel. 8 36 30 90 – Cel. 316 310 9107.

---

---

## Perfil Profesional.

Soy profesional en Ingeniería de Civil, Especialista en Pavimentos y Especialista en Estructuras, egresado de la Universidad del Cauca, muy comprometido, con sentido de pertenencia, creativo y con actitud positiva frente a circunstancias adversas; me gusta el trabajo en equipo con orientación en el logro de objetivos y metas; tengo habilidades de liderazgo, me adapto fácilmente a los diferentes entornos de trabajo, así como a los requerimientos y exigencias de las organizaciones modernas que buscan alcanzar altos desempeños en términos humanos y productivos.

HOJA DE VIDA  
Juan Felipe Alegria Mesa  
DIR. CARRERA 17 No. 56N-50 Altos de Morinda (Popayán).  
Tel. 8 36 30 90 – Cel. 316 310 9107.

---

---

## Formación Académica

### UNIVERSITARIOS:

ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS.  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA.  
2.015 – 2.016.

ESPECIALIZACIÓN EN PAVIMENTOS.  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA.  
2.013 – 2014.

INGENIERÍA CIVIL.  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA.  
2.005 – 2.011.

### ESTUDIOS SECUNDARIOS:

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL.  
1.999 – 2.001.

INSTITUTO MELVIN JONES.  
2.001 – 2.005.

### ESTUDIOS PRIMARIOS:

COLEGIO GUILLERMO LEÓN VALENCIA.  
1.994 – 1.999.

### ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

SEMINARIO DE SEGURIDAD VIAL.  
Convenio Interadministrativo.  
Universidad del Cauca.  
Febrero de 2.009.

## Experiencia Laboral

### **CONSORCIO CISAS E.**

**Ingeniero Residente de Interventoría.**

**Jefe Inmediato:** Julio César Ramírez López.

Junio 2.014 - Actualidad.

Tel: 311 712 5720.

Popayán, Cauca.

### **COMPAÑÍA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LTDA.**

**Ingeniero Civil de Soporte Técnico.**

**Profesional de Calidad.**

**Auditor de Calidad.**

**Ingeniero Civil Coordinador de Proyectos de Interventoría.**

**Jefe Inmediato:** Ing. Ferney José Marín Varón.

Diciembre de 2.011 – Junio 2.014.

Tel: 8 39 22 94 – 311 230 5600

Popayán, Cauca.

### **QUIMBAYA RESOURCES EXPLORATION.**

**Ingeniero Civil de Campo.**

**Jefe Inmediato:** Geólogo Ana María Mora C.

Febrero – Septiembre de 2.011.

Tel: 288 97 07 – 316 757 7602

Bogotá D. C.

### **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**

**Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Pasantía).**

**Jefe Inmediato:** Ing. Blas Uriel Páez Ch.

Septiembre de 2.010 – Febrero 2.011.

Tel: 313 695 3375

Popayán, Cauca.

## Referencias

### **FERNEY JOSÉ MARÍN VARÓN.**

Gerente Técnico.  
Compañía de Consultoría y Construcciones Ltda.  
Cel. 311 230 5600

### **JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.**

Director de Proyectos.  
Compañía de Consultoría y Construcciones Ltda.  
Cel. 311 712 5720

### **BLAS URIEL PAEZ CHINCHILLA.**

Gestor Técnico de Proyectos  
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – Territorial Cauca.  
Cel. 314 726 7156

### **PATRICIA MEZA DE CAMPO.**

Abogada Banco BBVA  
Cel. 315 578 5509

### **FABIAN EDUARDO ROJAS G.**

Ingeniero de Sistemas DDSC en Liquidación  
Cel. 315 433 7067

### **ANGELA PATRICIA MERA SOLARTE.**

Ingeniera Civil.  
Cel. 314 641 4181.

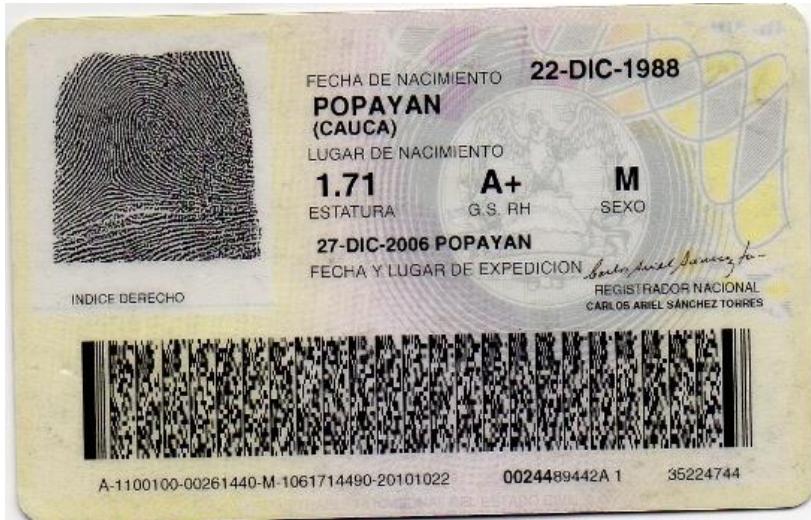
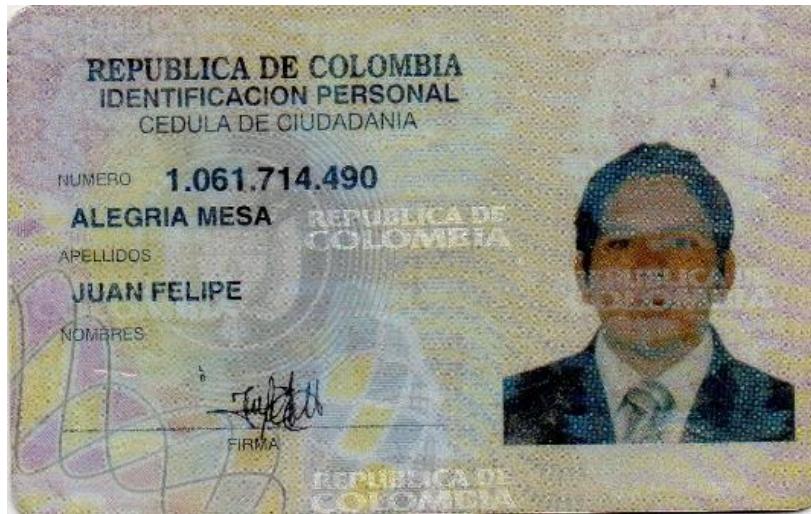
HOJA DE VIDA  
Juan Felipe Alegria Mesa  
DIR. CARRERA 17 No. 56N-50 Altos de Morinda (Popayán).  
Tel. 8 36 30 90 – Cel. 316 310 9107.

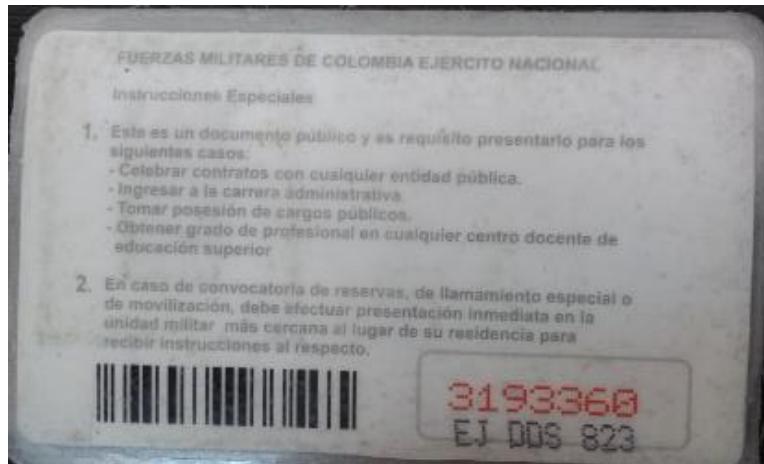
---

---

Bajo gravedad de juramento que se entiende presentada con la firma del presente documento, manifiesto que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución y/o en la Ley.

**JUAN FELIPE ALEGRÍA MESA**  
C.C. No. 1.061'714.490 de Popayán  
Matrícula Profesional: 19202-220399 CAU.









**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**  
**Subdirección de la Red Nacional de Carreteras.**  
**CONCURSO DE MERITOS No. CMA-DO-SRT-026-2015.**

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN  
EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MÓDULO UNO.**

**PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO**

Página 1 de 2

**NOMBRE:** JUAN FELIPE ALEGRÍA MESA.      **PROFESIÓN:** INGENIERO CIVIL

**CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO:** INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.

**PORCENTAJE DE DEDICACION:** 100%

**A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES**

PREGRADO

No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	DOCUMENTO PROFESIONAL No.	Fecha de expedición de matrícula
1	UNIVERSIDAD DEL CAUCA.	INGENIERO CIVIL	21-dic-11	19202-220399 CAU.	03-feb-12

POSTGRADOS O SUPERIORES

No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO (Especialización, Maestría, Doctorado o superior )	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
1	UNIVERSIDAD DEL CAUCA.	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE PAVIMENTOS.	12-sep-14	Completo	Parcial
					X.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**  
**Subdirección de la Red Nacional de Carreteras.**  
**CONCURSO DE MERITOS No. CMA-DO-SRT-026-2015.**

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MÓDULO UNO.**

**PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO**

Página 2 de 2

NOMBRE: JUAN FELIPE ALEGRIA MESA.

PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.

PORCENTAJE DE DEDICACION: 100%

**B. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico).**

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO			% DEDICACIÓN
					INICIA	TERMINA	DURACIÓN	
					(día - mes - año)	(día - mes - año)	(días)	
1	COMPANÍA DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES LTDA.	INGENIERO RESIDENTE.	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SECTORES ALTAMIRA - GABINETE Y GABINETE - CARAÑO DE LA CARRETERA ALTAMIRA - FLORENCIA RUTA 2003 DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA. MÓDULO 2	TODAS LAS INHERENTES AL CARGO DE INGENIERO RESIDENTE EN DESARROLLO DE INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SECTORES ALTAMIRA - GABINETE Y GABINETE - CARAÑO DE LA CARRETERA ALTAMIRA - FLORENCIA RUTA 2003 DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA. MÓDULO 2	16-ene-11	19-may-11	123.00	100%
2	CONSORCIO OBRAS VIALES 2011.	INGENIERO RESIDENTE.	ATENCIÓN A OBRAS DE EMERGENCIA VÍAS SOTOMAYOR - HUILQUE - BOQUERÓN, CÓDIGO 03701 Y SOTOMAYOR - AMINDA, CÓDIGO 03702, MUNICIPIO DE LOS ANDES.	TODAS LAS INHERENTES AL CARGO DE INGENIERO RESIDENTE EN DESARROLLO DE ATENCIÓN A OBRAS DE EMERGENCIA VÍAS SOTOMAYOR - HUILQUE - BOQUERÓN, CÓDIGO 03701 Y SOTOMAYOR - AMINDA, CÓDIGO 03702, MUNICIPIO DE LOS ANDES.	25-agosto-11	24-ene-12	149.00	100%
3	CONSORCIO INTERVENTORES CAQUETÁ.	INGENIERO RESIDENTE.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.	TODAS LAS INHERENTES AL CARGO DE INGENIERO RESIDENTE EN DESARROLLO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.	19-abril-12	31-diciembre-12	252.00	100%
4	ARMANDO WILLIAM ANDRADE IBARRA.	INGENIERO RESIDENTE.	OBRAS DE ARTE EN MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA PASTO - MOJARRAS, SECTOR CANO - MOJARRAS, RUTA 25, TRAMO 2502.	TODAS LAS INHERENTES AL CARGO DE INGENIERO RESIDENTE EN DESARROLLO DE OBRAS DE ARTE EN MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA PASTO - MOJARRAS, SECTOR CANO - MOJARRAS, RUTA 25, TRAMO 2502.	26-febrero-13	26-junio-13	120.00	100%
5	COMPANÍA DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES LTDA.	INGENIERO RESIDENTE.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS CAMINOS DE PROSPERIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, MÓDULO 2.	TODAS LAS INHERENTES AL CARGO DE INGENIERO RESIDENTE EN DESARROLLO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS CAMINOS DE PROSPERIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, MÓDULO 2.	10-septiembre-13	10-abril-14	210.00	100%
6	CONSORCIO CISAS E.	INGENIERO RESIDENTE.	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MÓDULO 2."	TODAS LAS INHERENTES AL CARGO DE INGENIERO RESIDENTE EN DESARROLLO DE "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MÓDULO 2."	11-junio-14	15-ene-15	214.00	100%
7	CONSORCIO ALFA SG 2014.	INGENIERO RESIDENTE.	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MÓDULO 1."	TODAS LAS INHERENTES AL CARGO DE INGENIERO RESIDENTE EN DESARROLLO DE "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MÓDULO 1."	01-junio-15	30-julio-15	59.00	100%
8	UNION TEMPORAL PUENTES Y VÍAS 2015.	INGENIERO RESIDENTE.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y CONTROL DE CALIDAD PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA REVISIÓN, AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE TRES PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES SOBRE EL RÍO YUMBO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VÍAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA URBANA Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA RURAL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE.	TODAS LAS INHERENTES AL CARGO DE INGENIERO RESIDENTE EN DESARROLLO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y CONTROL DE CALIDAD PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA REVISIÓN, AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE TRES PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES SOBRE EL RÍO YUMBO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VÍAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA URBANA Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA RURAL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE.	12-agosto-15	09-noviembre-15	87.00	100%

FIRMA DEL PROFESIONAL: \_\_\_\_\_

ING. JUAN FELIPE ALEGRIA MESA.

# Alta Universidad del Cauca



en nombre de la  
República de Colombia  
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional  
en atención a que

## Juan Felipe Alegría Mesa

c.c.nº 1.061.714.490 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios,  
le otorga el título de

## Ingeniero Civil

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para  
el ejercicio de la profesión

Popayán, 21 de Diciembre de 2.011

Registrado en el Libro de Diplomas N° 075

Folio N° 1635

Diploma N° 1635.11

Resolución N° 1062. 14.12.11

Acta N° 46.21.12.11

El Rector  
de la Universidad

El Decano  
de la Facultad

Bastillas  
La Secretaria Gral.  
de la Universidad.



## ACTA DE GRADO N° 46 del 21 de diciembre de 2011

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 8:00a.m. del día miercoles veintiuno (21) de diciembre de dos mil once (2011) y en cumplimiento de la Resolución R-1062 del 14 de diciembre de 2011 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

### INGENIERO CIVIL

A:

**JUAN FELIPE ALEGRIA MESA**

cc1061714490 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero Civil.

Se registra en el Libro N°:075; Folio N°:1635; Diploma N°:1635-11

La ceremonia finaliza a las 9:00a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DANilo REINALDO VIVAS RAMOS - Rector; JULIO CÉSAR DIAGO FRANCO - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; ; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a veintiuno (21) de diciembre de dos mil once (2011)

  
**LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS**  
Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

008838

# La Universidad del Cauca



en nombre de la

## República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional  
en atención a que

# Juan Felipe Alegría Mesa

c.c. no 1.061.714.490 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

## Especialista en Pavimentos

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio  
de la Especialización

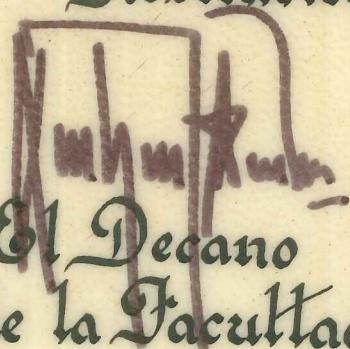
Popayán, 12 de Septiembre de 2.014

Registrado en el Libro de Diplomas N° 078

Diploma N° 889-14 Resolución N° 675.9.09-14

Folio N° 889

Acta N° 47.12.09.14



El Rector  
de la Universidad

El Decano  
de la Facultad

José Manuel Castellanos  
Director Centro  
de Posgrados La Secretaría Gral.  
de la Universidad.



## ACTA DE GRADO N° 47 del 12 de septiembre de 2014

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 2:00p.m. del día viernes doce (12) de septiembre de dos mil catorce (2014) y en cumplimiento de la Resolución R-675 del 9 de septiembre de 2014 expedida por el Rector de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaría General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el(la) graduando(a) ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

### ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

A:

**JUAN FELIPE ALEGRIA MESA**

CC. 1.061.714.490 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Pavimentos

Se registra en el Libro N°: 078; Folio N°:889; Diploma N°:889-14

La ceremonia finaliza a las 3:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) **JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO** - Rector; **ALDEMAR JOSE GONZALEZ FERNANDEZ** - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; **SANDRA MILENA ROA MARTINEZ** - Directora Centro de Posgrados **LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS** - Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a doce (12) de septiembre de dos mil catorce (2014)

*La Laura Ismenia Castellanos Vivas*  
**LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS**

Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

014011



## ACTA DE GRADO N° 08 del 11 de marzo de 2016

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 12:00m. del día viernes once (11) de marzo de dos mil dieciseis (2016) y en cumplimiento de la Resolución R- 226 del 2 de marzo de 2016 expedida por el Rector de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaría General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución affirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

### ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

A:

**JUAN FELIPE ALEGRIA MESA**

CC. 1.061.714.490 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Estructuras

Se registra en el Libro N°: 080; Folio N°:136; Diploma N°:136-16

La ceremonia finaliza a las 1:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO - Rector; ALDEMAR JOSE GONZALEZ FERNANDEZ - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; MARTHA LUCIA CHAVES ZUÑIGA - Directora Centro de Posgrados LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a once (11) de marzo de dos mil dieciseis (2016)

*Castellanos*  
**LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS**

Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

017582

# La Universidad del Cauca



En nombre de la  
República de Colombia

y por autorización de

## Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

# Juan Felipe Alegría Mesa

cc N° 1.061.714.490 de Popayán

Ha cumplido con todos los requisitos legales estatutarios  
Le otorga el Título de

## Especialista en Estructuras

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para  
el ejercicio de la Especialización

Popayán 11 de Marzo del 2016

Registrado en el libro de Diplomas N° 080 Folio N° 136 Diploma N° 136-16  
Resolución N° 226-2-03-2016 Acta N° 08-11-03-2016

El Rector  
de la Universidad

MMXVI  
El Decano  
de la Facultad

La Directora del  
Centro de posgrados

Gastelum  
La Secretaría General  
de la Universidad

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  
Nº E2017WEB00127505

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE  
INGENIERÍA  
COPNIA  
EL DIRECTOR GENERAL  
CERTIFICA:

1. Que ALEGRIA MESA JUAN FELIPE identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 1061714490, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional Nº 19202-220399 CAU desde el (los) tres (3) día(s) del mes de febrero del año dos mil doce (2012).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes (julio) del año dos mil diecisiete (2017).

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)  
[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA**  
Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.  
e-mail: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)  
[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)





COMPAÑÍA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LTDA.  
NIT: 828.000.781-8.

LA SUSCRITA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA:

**COMPAÑÍA DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES  
LIMITADA.**

Identificada tributariamente con el Nit: 828.000.781-8, certifica que el Ingeniero **JUAN FELIPE ALEGRÍA MESA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.714.490 expedida en la ciudad de Popayán (Cauca) y Tarjeta Profesional No. 19202-220399 CAU, prestó sus servicios como INGENIERO RESIDENTE para apoyo al contrato ejecutado por la Compañía que a continuación de describe:

"INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SECTORES ALTAMIRA - GABINETE Y GABINETE - CARAÑO DE LA CARRETERA ALTAMIRA - FLORENCIA RUTA 2003 DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA. MODULO 2.".

PERIODO LABORADO: Desde el 16 de Enero hasta el 19 de Mayo de 2011.

La presente, se expide a solicitud del interesado a los Seis (06) días del mes de Marzo del año 2013.

Atentamente,

**ANA LUCIA MARTINEZ OROZCO.**  
C.C. No. 34.536.548 de Popayán (Cauca).  
Representante Legal.  
COMPAÑÍA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LTDA.  
Calle 64 Bis No 9 – 69 Popayán Cauca

El suscrito ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO, en mi calidad de  
Representante Legal del CONSORCIO OBRAS VIALES 2011

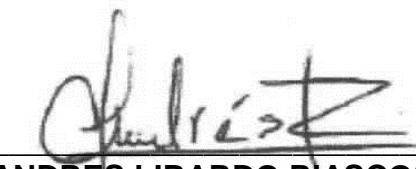
CERTIFICA:

Que el Ingeniero Civil JUAN FELIPE ALEGRIA MESA, identificado con C.C. No. 1.061.714.490 expedida en Popayán, y portador de la M.P. No. 19202-220300 CAU, desempeñó el cargo de Ingeniero Residente de Obra en el contrato que se detalla a continuación:

Contrato No.:	015-11 del 25 de Julio de 2011.
Contratista:	CONSORCIO OBRAS VIALES 2011.
Objeto:	ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA VIAS SOTOMAYOR – HUILQUE – BOQUERON, CÓDIGO 03701 Y SOTOMAYOR – AMINDA, CÓDIGO 03702; MUNICIPIO DE LOS ANDES.
Valor:	\$ 161'024.041,00
Fecha de Inicio:	25 de Agosto de 2011.
Fecha de Finalización:	24 de Enero de 2012.

Que el Ingeniero JUAN FELIPE ALEGRÍA MESA, cumplió a cabalidad con todas las labores encomendadas.

En constancia, se firma en Pasto, a los treinta (30) días del mes de Enero de 2012.



**ANDRES LIBARDO RIASCOS PINCHAO.**  
C.C. No. 14.467.115 de Cali.  
Representante Legal.  
Consorcio Obras Viales 2011.

# CONSORCIO INTERVENTORES CAQUETÁ

---

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERVENTORES CAQUETÁ:

## ***CERTIFICA QUE:***

El Ingeniero Civil **JUAN FELIPE ALEGRÍA MESA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.061.714.490, expedida en Popayán (Cauca), laboró para el Consorcio, ejerciendo las funciones de Ingeniero Residente con dedicación de tiempo completo, en desarrollo del Contrato que a continuación se describe:

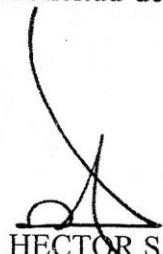
**OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ".**

VALOR EJECUTADO: \$ 285.132.705,00

FECHA DE INICIO: 19 de Abril de 2012.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2012.

La presente, se expide a solicitud del interesado, a los Veinte (20) días del mes de Enero de 2013.



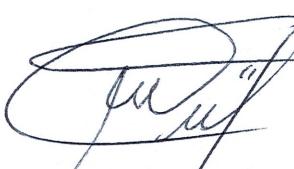
HECTOR SANCHEZ CUELLAR  
C.C. No. 19.455.473 BOGOTA  
MAT. No. 25202- 12188 CND

**ARMANDO WILLIAM ANDRADE IBARRA.**  
**C.C. No.: 87'452.305 Samaniego (Nariño).**  
**M. P.: 19202-46290 CAU.**

**CERTIFICADO.**

Por medio de la presente documento, se certifica de que el ingeniero **JUAN FELIPE ALEGRIA MESA** identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 1.061.714.490 expedida en Popayán y portador de la Matricula Profesional Número 19202-220399 CAU se desempeñó como **INGENIERO RESIDENTE** en el contrato **CVE 4-088-2013**, suscrito entre el **CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2014** y **EL SUSCRITO**, cuyo objeto fue: "**OBRAS DE ARTE EN MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA PASTOS-MOJARRAS, SECTOR CANO-MOJARRAS, RUTA 25, TRAMO 25-02**", durante el periodo comprendido entre Febrero 26 de 2013 y Junio 26 de 2013.

Dado en Popayán a los 12 días del mes de septiembre de 2013



ARMANDO WILLIAM ANDRADE IBARRA  
C.C: 87'452.305 de Samaniego Nariño  
Ingeniero Civil  
MP: 19202-46290CAU



**LA SUSCRITA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE  
LA COMPAÑÍA DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES LTDA.,**

**HACE CONSTAR:**

Que el Ingeniero Civil **JUAN FELIPE ALEGRIA MESA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.714.490 expedida en Popayán (Cauca) y portador de la Matrícula Profesional No. 19202-220399 CAU, prestó sus servicios Profesionales para la Compañía que Represento desempeñando el cargo de Ingeniero Residente del Proyecto en la ejecución al Contrato No. 1111 de 2013, cuyo objeto fue realizar la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO DE VIAS PROGRAMA CAMINOS DE PROSPERIDAD-DEPARTAMENTO DE HUILA-MODULO 2.

Fecha de Inicio: 10 de Septiembre de 2013.

Fecha de Terminación: 10 de Abril de 2014.

**Funciones Principales (Dedicación 100%):**

- Elaborar, gestionar y propender por el trámite oportuno de las Actas de Costos de Interventoría (MSE-FR-11 y anexos).
- Revisar y avalar Informes Semanales (MSE-FR-21) y Mensuales de Interventoría (MSE-FR-22-12 y anexos).
- Revisar y avalar en campo la información financiera de obra, tal como Plan de Inversión de Anticipo (MSE-FR-05 y anexos), Actas de Recibo Parcial de Obras (MSE-FR-07 y anexos), Acta de Visita Previa (MSE-FR-23), Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra (MSE-FR-24) y Acta de Liquidación de Obra (MSE-FR-27).
- Propender por el control y supervisión de la calidad de los trabajos efectuados en la vía en intervención de acuerdo a las Especificaciones y Normas de Construcción de Carreteras INVIAS 2007.
- Coordinar el trámite y gestión contractual de los proyectos conforme al plan de calidad del Instituto Nacional de Vías conforme al Manual de Interventoría, específicamente en lo que respecta al trámite de Prórrogas (MSE-FR-19.1), Adiciones (MSE-FR-19.1), Suspensiones (MSE-FR-17.1), Reanudaciones (MSE-FR-18.1), Actas de Entrega y Recibo Definitivo (MSE-FR-26) y Liquidación (MSE-FR-27.1).



COMPAÑÍA DE  
CONSULTORÍA Y  
CONSTRUCCIONES  
LTDA.

**COMPAÑÍA DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES LTDA.**  
**NIT: 828.000.781-8**

---

**Periodo Laborado:**

Desde el Diez (10) de Enero de 2014 al Diez (10) de Abril de 2014.

Se expide la presente certificación a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre del año dos mil catorce 2014.

Atentamente,

  
**ANA LUCÍA MARTÍNEZ OROZCO**  
**CC 34.536.548 de Popayán**  
**Representante Legal.**  
**Compañía de Consultoría y Construcciones Ltda.**



## CONSORCIO CISAS E. NIT: 900.709.341-6

### EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO CISAS E.

#### HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero Civil **JUAN FELIPE ALEGRIA MESA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.714.490 Popayán (Cauca), prestó sus servicios como Ingeniero Residente de Interventoría para el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 333 DEL 2014**, cuyo objeto fue realizar la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PROGRAMA CAMINOS DE LA PROSPERIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA (MODULO DOS (2))**, que ejecuta **CONSORCIO CISAS E.**, como adjudicataria del mismo, contando con un tiempo de dedicación para el mismo del cien por ciento (100%).

**Fecha de iniciación:** 11 junio del 2014.

**Fecha de terminación:** 15 de Enero de 2015.

**Dedicación:** 100%.

#### Funciones Principales (Dedicación 100%):

- Revisar y avalar Informes Semanales (MSE-FR-21) y Mensuales de Interventoría (MSE-FR-22-12 y anexos).
- Revisar y avalar en campo la información financiera de obra, tal como Plan de Inversión de Anticipo (MSE-FR-05 y anexos), Actas de Recibo Parcial de Obras (MSE-FR-07 y anexos), Acta de Visita Previa (MSE-FR-23), Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra (MSE-FR-24) y Acta de Liquidación de Obra (MSE-FR-27).
- Propender por el control y supervisión de la calidad de los trabajos efectuados en la vía en intervención de acuerdo a las Especificaciones y Normas de Construcción de Carreteras INVIAS 2007.
- Coordinar el trámite y gestión contractual de los proyectos conforme al plan de calidad del Instituto Nacional de Vías conforme al Manual de Interventoría, específicamente en lo que respecta al trámite de Prórrogas (MSE-FR-19.1), Adiciones (MSE-FR-19.1), Suspensiones (MSE-FR-17.1), Reanudaciones (MSE-FR-18.1), Actas de Entrega y Recibo Definitivo (MSE-FR-26) y Liquidación (MSE-FR-27.1).



## CONSORCIO CISAS E. NIT: 900.709.341-6

Que el ingeniero **JUAN FELIPE ALEGRIA**, ha cumplido a cabalidad con eficiente capacidad, tanto técnica como humana demostrando un gran desempeño en sus labores.

Se expide la presente certificación a los Once (11) días del mes de Noviembre del año dos mil catorce 2014.

Atentamente,

**WALTER FABIAN MOTTA**  
Representante Legal CONSORCIO CISAS E  
C.C No. 1.117.499.290 de Florencia (C)

**JULIO CÉSAR RAMIREZ LOPEZ.**  
Director de Interventoría  
CONSORCIO CISAS E  
C.C No. 76.317.795 de Popayán (C).



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO UNION TEMPORAL PUENTES Y VIAS  
2015 CON NIT: 900.867.387-0 **JESUS NIBALDO MORA CAICEDO**, identificado con C.C N°  
13.093.134 de Ancuya (N).

## **CERTIFICA**

Que el ingeniero, **JUAN FELIPE ALEGRIA MESA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.061.714.490 de Popayán (C), labora en esta Empresa desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE**, INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA REVISIÓN, AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE TRES PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES SOBRE EL RIO YUMBO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VIAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO Y MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE, actualmente se encuentra laborando desde el 12 de Agosto de 2015 hasta la fecha, La dedicación es de tiempo completo y durante este período ha demostrado honestidad, responsabilidad y espíritu de colaboración.

Para constancia y a solicitud del interesado, se firma en Popayán (Cauca) a los nueve (9) días del mes de Noviembre del 2015.

Atentamente,

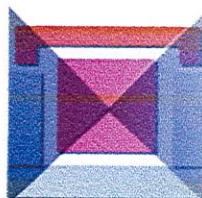
  
**JESUS NIBALDO MORA CAICEDO**

R.L. UNION TEMPORAL PUENTES Y VIAS 2015

Aprobación N°. T-UTPV 00101

Coordinador Talento Humano

**APROBADO**  
**Talento Humano**



**CONSORCIO  
ALFA SG 2014**

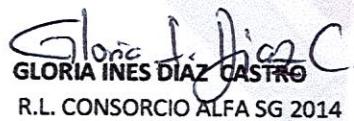
NIT: 900.708.949-9

La suscrita Representante Legal del **CONSORCIO ALFA SG 2014**, con NIT: 900.708.949-9  
**GLORIA INES DIAZ CASTRO**, identificada con la C.C. N° 34.564.848 de Popayán.

**CERTIFICA QUE:**

Que el Ingeniero: **JUAN FELIPE ALEGRIA MESA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.714.490 de Popayán (C) laboró en esta empresa desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE**, en desarrollo del Contrato 332 de 2014, cuyo objeto fue: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MODULO 1**, del 1 de Junio de 2015 al 30 de Julio de 2015, La dedicación fue de tiempo completo y durante este período demostró su honestidad, responsabilidad y espíritu de colaboración.

Para constancia y a solicitud del interesado, se firma en Popayán (Cauca) a los (9) días del mes de Noviembre del 2015.

  
**GLORIA INES DIAZ CASTRO**  
R.L. CONSORCIO ALFA SG 2014

**APROBADO**  
**Talento Humano**

Aprobación N°.T-calfsg00118  
Coordinador Talento humano

**"ESTAMOS COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO VIAL DE COLOMBIA"**

Sede Principal: Calle 70 AN No. 7B-03 B. La paz Tels. (2) 8365322  
Sede Cauca: Transversal 10 A No. 60BN-12 CASA H5 PISO 2 B. VILLA ALEJANDRA - Popayán Cauca  
Teléfonos: (2) 8353683 Dir. 313 7477701 [caucam12014@ingenieriaazul.com](mailto:caucam12014@ingenieriaazul.com)